



*Ilma. Sra. Dña. Julia García de la Calzada*

**Gerente Territorial de Justicia**

C/ Santa Catalina, 4 2º/3º 30004 Murcia

[gerencia.murcia@mju.es](mailto:gerencia.murcia@mju.es)

**D. Juan Carrión Tudela**, presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, titular del CIF Q3069013E, con domicilio en C/ San Antón, 21, 1º H, C.P 30009 de Murcia y e-mail [presidencia.murcia@cgtrabajosocial.com](mailto:presidencia.murcia@cgtrabajosocial.com), por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta corporación profesional de fecha 10 de febrero de 2021, ante la **Ilma. Sra. Gerente Territorial de Justicia en Murcia** comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **EXPONGO**:

Que este colegio profesional dirigió el 27 de marzo de 2019 a esta Gerencia Territorial escrito, que adjunto como **documento nº 1** del presente, por el que solicitamos de la misma que se valorase positivamente la incorporación de profesionales en Trabajo Social en las comisiones de selección de personal laboral destinadas a contratar trabajadores/as sociales en el ámbito de la Administración de Justicia.

Que hasta el momento no hemos recibido contestación al referido escrito, por lo que a través del presente nos interesamos nuevamente de la ilustrísima titular de esta Gerencia Territorial una pronta contestación a esta legítima petición, puesto que entendemos que la incorporación de profesionales de trabajo social en estas comisiones selectivas, responde a la exigible cualificación técnica que las mismas han de poseer como presupuesto imprescindible sobre el que se funda la garantía de acierto de su criterio y la fuerza de su discrecionalidad técnica, de modo que difícilmente puede presumirse este acierto y la validez de su valoración del mérito y capacidad de cada uno de los aspirantes a los puestos específicos de Trabajo Social, si los miembros de la comisión no están cualificados y formados en este área funcional.

En su virtud,



**A LA ILMA. SRA. GERENTE TERRITORIAL DE JUSTICIA EN MURCIA SOLICITO** que tenga por presentado este nuevo escrito y su documento y, en mérito a lo expuesto, tenga a bien remitir contestación a este Colegio Profesional sobre lo expuesto en el mismo o y en el referido y adjuntado de fecha 27 de marzo de 2019, por ser procedente y de Justicia que pido en calidad de Presidente de esta corporación profesional.

Agradeciendo su respuesta.

Lo que firmo a los efectos oportunos, en Murcia, a 19 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE

D. Juan Carrión Tudela.



Colegio Oficial de  
**Trabajo Social**  
Región de Murcia